

Sección: Salud
25/01/2018

La Enfermería, contra Montón por excluirles del proyecto de vacunación en adultos

Título: Europa Espanya Espanyol

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) ha presentado alegaciones al proyecto la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana por el que se aprueba y regula el programa de vacunación en personas adultas.

El motivo de esta medida recae en que desde esta entidad colegial han denunciado "que el proyecto se haya redactado sin la participación de los colegios profesionales sanitarios y las sociedades científicas con competencias en el campo de las vacunaciones". Además, manifiestan que "tampoco se ha contado con el Comité Asesor de Vacunaciones de la Comunidad Valenciana para la elaboración de este documento, tal como está establecido".

El Cecova considera que se deberían "indicar las personas incluidas en cada uno de los grupos de riesgo de cada vacuna y realizar una revisión en función a la evidencia científica y a la situación epidemiológica actual"

Asimismo, desde el Cecova han defendido que el proyecto "debería denominarse Calendario de Vacunación del Adolescente y del Adulto, para dar continuidad al Calendario de Vacunación Infantil" y que la edad de inicio del citado calendario "debería ser los 14 años, momento en el que finalizan las vacunaciones contempladas en el calendario infantil".

Igualmente, la Enfermería valenciana considera que el proyecto del departamento que dirige Carmen Montón "debería indicar las personas incluidas en cada uno de los grupos de riesgo de cada vacuna y realizar una revisión de los grupos de riesgo en función a la evidencia científica y a la situación epidemiológica actual y a las necesidades de prevención en la población". Y es que, según apunta el Cecova, se realizan "muchos desplazamientos a países endémicos de ciertas enfermedades" y se da también una "presencia mayor de migrantes en nuestra comunidad".

ALEGACIONES TÉCNICAS

El Consejo de Enfermería ha tachado como "retroceso" el haberse retrasado de los 60 a los 65 años la edad de comienzo de vacunación para los grupos de riesgo

Entrando en las cuestiones técnicas, el Consejo de Enfermería entiende que se ha producido un "retroceso en la adopción de medidas preventivas y de protección de la salud de la población". En concreto, critican que se haya retrasado de los 60 a los 65 años la edad de comienzo de vacunación para los grupos de riesgo. En su lugar, defienden que se deben realizar "mayores esfuerzos de captación del grupo de edad entre 60 y 64 años".

Finalmente, el Cecova ha apostado por la universalización a partir de los 60 años de la vacuna 13-valente frente al neumococo. Esta medida, incluida en los calendarios de vacunación en la Comunidad de Madrid y en las sociedades científicas, está "avalada por numerosos estudios científicos que reflejan un aumento importante en la morbi-mortalidad producida por la Enfermedad Neumónica Invasiva (ENI) a partir de los 50 años y que aumenta con la edad".